

Radicado: D 2024070004007

Fecha: 11/09/2024

Tipo: DECRETO
Destino: COMUNIDAD



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO -----
(Del 11 de septiembre de 2024)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991 confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ

CONSIDERANDO

Que **YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ**, Antioqueña, natural de Medellín, hizo parte de la delegación colombiana en los Juegos Paralímpicos París 2024, gesta deportiva en la que participó con la compañía de su entrenador, también Antioqueño, LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA, y en la que obtuvo Diploma Paralímpico en la prueba de lanzamiento de disco categoría F11, dejando en alto el nombre de Antioquia ante el mundo.

Que **YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ** es una experimentada para atleta, que ha clasificado en cuatro oportunidades consecutivas a los Juegos Paralímpicos de 2012, 2016, 2020 y 2024. En Río de Janeiro, 2016, obtuvo medalla de bronce en la prueba relevos 4x100 y Diploma Paralímpico en lanzamiento de disco. En Tokio 2020 ganó medalla de bronce en la modalidad de lanzamiento de disco. Adicional, ha obtenido otras once medallas en competencias internacionales y nacionales. Triunfos que han llenado de gloria a Antioquia.

Que esta para atleta se inició en el deporte adaptado a los veintidós años, y practicó inicialmente para natación y posteriormente para atletismo, velocidad. Desarrolló su máximo potencial en la práctica de lanzamiento adaptado de bala, jabalina y disco, en las que entrega importantes lecciones de fortaleza, precisión y compromiso.

Que, con su disciplina, coraje, fortaleza, talento y constancia, **YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ** es una para atleta consagrada, modelo para todos los Antioqueños, en especial, para la juventud, que encuentra en esta representante del deporte paralímpico ejemplo de perseverancia, excelencia y exaltación de valores humanos.

“.....”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ**, por representar a Antioquia con altura en los Juegos Paralímpicos y obtener un Diploma Paralímpico en para atletismo, lanzamiento de disco categoría F11.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento en nota de estilo, a **YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, en la Gobernación de Antioquia, el día 11 de septiembre de 2024.

Comuníquese y cúmplase,



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia